



PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2024, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

Punto No. I REGISTRO DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día en que se actúa.**



"2024. Año del Bicentenario de la Elección del Estado Libre y Soberano de México"

Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y en su caso, aprobación del acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Análisis y revisión de las actividades de la 14va. Expo Feria del Pulque Jiquipilco 2024, y en su caso, presencia de integrantes del Cabildo en los eventos.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer periodo vacacional del 2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la lectura, análisis y aprobación del acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la dispensa de la lectura el acta Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento notifica al pleno respecto a los acuerdos generados en la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la Unidad Deportiva Santa Cruz Tepexpan 	Se entregaron reconocimientos a vecinos de la comunidad por sus aportaciones en la construcción de la unidad deportiva.
<ul style="list-style-type: none"> Declaración como patrimonio municipal 	Se enviaron los oficios a las áreas correspondientes para la realización de los trámites necesarios a efecto de dar trámite al registro de la misma dentro del patrimonio municipal.
ACUERDOS NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
<ul style="list-style-type: none"> Toma de Protesta del delegado de Rancho Alegre. 	Se entregó nombramiento al Delegado de Rancho Alegre, se procedió a tomarle protesta y se le entregó el sello correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> Comparecencia del Director de Seguridad Ciudadana. 	Se presentó ante el cuerpo edilicio, el Director de Seguridad Ciudadana para informar lo referente al personal que labora en esa dirección
<ul style="list-style-type: none"> En asuntos generales: 3ra. Sesión Extraordinaria pública. 4. Historia de la Unidad Deportiva Santa Cruz Tepexpan. 5. Declaración la de Unidad Deportiva Santa Cruz Tepexpan, como Patrimonio Municipal. 	<p>09 de marzo de 2024, a las 14:30 horas, en la parte posterior del restaurante "Danny"</p> <p>Conocer el historial del campo, valorar a los jugadores que han destacado en la comunidad, reconocer a quienes tuvieron la visión, voluntad y generosidad de donar terreno para el campo de fútbol, promover valores éticos en bien del deporte, estimular y motivar a la niñez y juventud para practicar el deporte;</p> <p>Realizar una exhibición de fútbol con jugadores ex profesionales del Toluca. vs un selectivo de Santa Cruz Tepexpan.</p> <p>Se declaró patrimonio municipal a la Unidad Deportiva Santa Cruz Tepexpan</p>



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la **aprobación del presente punto.**

El M. en E. **Javier Balderas Hinojosa**, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/24. Se aprueban por unanimidad el acta de la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. V

EXPO-FERIA DEL PULQUE 2024

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. **Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo al **Análisis y revisión de las actividades de la 14va. Expo Feria del Pulque Jiquipilco 2024**, y en su caso, presencia de integrantes del Cabildo en los eventos. En atención a los siguientes antecedentes: Como es de su conocimiento, del 15 al 23 de marzo del presente año, la administración municipal 2022 – 2024 llevará a cabo la 14va. edición de la Expo-feria del pulque, sin lugar a dudas, una festividad referente no solo a nivel local, estatal y nacional, ya lo es internacional, por ello es importante que el H. Cabildo haga presencia en las actividades que se tienen programadas, como una atención, cordialidad, corresponsabilidad e institucionalidad en cada evento, razones suficientes por las que se pone a consenso de los integrantes del cuerpo edilicio, el presente punto, a efecto de organizar la presencia en los eventos, entrega de reconocimientos, presentes, premios o agradecimientos.

Previo a ello, resulta trascendental, conocer el día a día de cada uno de los eventos, para ello, se encuentra presente el Lic. **José Alfredo Medina González**, Dir. de Planeación quien está al frente de dicha organización y nos contextualice aún más sobre esta tradicional fiesta y definir bien la presencia de los integrantes del Ayuntamiento en los eventos.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

Así mismo solicitan la anuencia de los integrantes para dejar pasar al Director de Planeación, quien expondrá lo conducente, el Presidente Municipal, instruye al Secretario haga pasar al recinto al Director.

En uso de la voz el Lic. José Alfredo Medina González, Director de Planeación, quien mencionan que el programa de la Feria se encuentra publicado en las redes sociales oficiales del Ayuntamiento, además de indicar algunos puntos importantes sobre el desarrollo de la feria, también menciona que la Dirección de Desarrollo Económico, regulará los establecimientos de comercio y estacionamiento; en uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita se tome en consideración el realizar verificación con personal de la Dirección de Desarrollo Económico, con el objeto de regular el funcionamiento de los establecimientos comerciales y estacionamientos; el Director de Planeación, comenta se integró una comisión, sugiriendo esta comisión pueda realizar las verificaciones que mencionaba el regidor; seguido de un espacio de preguntas y respuestas entre el Lic. José Alfredo Medina González y los integrantes del Cabildo, se da por concluido el presente punto.

Punto No. VI **PERIODO VACACIONAL**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del primer periodo vacacional del 2024**, en atención a la siguiente exposición de motivos: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 fracciones II, VIII, XIV y XXXVIII, Quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 70 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; así como por "acuerdo por el que se transfieren los recursos de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas a la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México; ésta última emitió, mediante gaceta de gobierno del 04 de diciembre del 2023, el Calendario Oficial que regirá al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, durante el año 2024; mismo bajo el cual nos regimos como administración municipal, y que tiene considerado el periodo vacacional del 25 al 29 de marzo, por ello se pone a consideración de este cuerpo colegiado su aprobación o en su caso designación de un periodo diverso al ya mencionado.

El Presidente Municipal, **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, amplía de manera sucinta en que dicho periodo se encuentra determinado mediante gaceta y de no existir inconveniente de parte de los integrantes del cabildo en su determinación, corresponde solicitar al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de los presentes la aprobación del presente punto. El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, Presidente Municipal; **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, Síndica



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/24. Se aprueba por unanimidad el primer periodo vacacional del 25 al 29 de marzo de 2024. Lo anterior con excepción de quienes por ley no les corresponda o que en atención a las funciones inherentes a su cargo deben garantizar la prestación del servicio.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/24. Publíquese el presente acuerdo.

**Punto No. VII
ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales**, informa se tiene el siguiente:

No existiendo más asuntos por tratar se da por concluido el presente punto.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, solicita a la **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora**.

La **L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora** procede a clausurar la sesión, siendo las **17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos**, declarando formalmente clausurada la **Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESUS SANCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2024. Año del Bicentenario de la Elocución del Estado Libre y Soberano de México".

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAUL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.